

## 2011 Lois E. Matthews Lecture

# Significado y cultura: las lenguas en la Nueva España

a lecture by **marta luján**

university of texas at austin

**MAY 12TH – 4PM**

**HACIENDA ROOM, FACULTY CENTER**

Un fenómeno típico en el encuentro de culturas opuestas o en conflicto son las adaptaciones semánticas de las palabras y creaciones perifrásticas en cada lengua para referirse o describir objetos nuevos. Parodi (2009) designa como ‘semántica cultural’ el estudio propio de tales adaptaciones que ella denomina ‘términos biculturales’. Otro fenómeno común en el contacto de culturas opuestas es la separación de la función comunicativa de sus lenguas determinada por el alto prestigio que obtiene la lengua de los apoderados políticos por encima de la lengua de los demás. Este fenómeno se conoce y describe extensamente como ‘diglosia’ en la sociolingüística moderna. ¿Es posible integrar estos y otros fenómenos a primera vista dispares o no relacionados, que tipifican los contextos plurilingües?

Una respuesta afirmativa se enfoca en el aspecto simbólico del lenguaje. Una lengua es un *código*, un sistema de signos o símbolos orales cuyos usos se fundan en sus *significados*. El valor de un símbolo o *significante* (morfemas y palabras) reside en su *significado*. Sin embargo, la naturaleza simbólica de las lenguas (*códigos lingüísticos*) es más compleja, pues el símbolo lingüístico desarrolla otras significaciones por encima de su *significado* convencional según el uso que le dan los hablantes en los diferentes contextos de comunicación. Por lo tanto, en los símbolos lingüísticos hay que distinguir entre (a) el *significado* y (b) la *función*. El significado es el *valor semántico* neto de una palabra o morfema, mientras que la función es su *valor pragmático*, que también es significativo o simbólico. Los cambios capturados por los *términos biculturales* afectan el *valor semántico* de los *significantes*, mientras que las significaciones que surgen de la situación *diglósica* se remiten al *valor pragmático* de los mismos.

Utilizando los principios dialógicos de Bakhtin (1981) y el encuadre semiótico de Todorov (1984, 1993, 1998), damos cuenta de la interacción cultural y sociolingüística de los hablantes del náhuatl, neolatín y castellano en la Nueva España, donde estas lenguas coexistieron en situación de diglosia. Un tipo de diglosia se trasladó de Europa a América y otros tipos de diglosia se originaron en el Nuevo Mundo. El primer tipo se debe a los conquistadores y colonizadores, que trasplantaron la diglosia europea que existía entre el neolatín y las lenguas europeas. Los otros tipos de diglosia entre el español y las lenguas indígenas se generaron a través del contacto, el fraccionamiento geográfico, la enseñanza y la evangelización. En esta situación de coexistencia lingüística, muchos criollos, mestizos y peninsulares indianizados no sólo hablaban español, sino también el náhuatl, con mayor o menor destreza y conocían el latín que habían estudiado en la universidad y en los colegios. Varios de ellos -como sor Juana Inés de la Cruz- utilizaron estas tres lenguas en sus obras escritas. Los indígenas ilustrados estaban a la par de los españoles. Los indígenas no-ilustrados utilizaron el náhuatl en forma oral o escrita en los documentos legales, donde se quejan o reclaman los abusos a los que han sido sujetos.